



## Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero  
Telefax. (0337) 230284 - 230220  
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 189/2026

**POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR JULIÁN VERA BÁEZ, CON CIN° 1.869.184, REPRESENTANTE DE LA FIRMA CONSTRUCCIONES JV, CON RUC Nº 1869184-6, EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nº 08/2026, REPARACIÓN DE TECHO DE UN PABELLÓN DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1305 SAN ROQUE CON IDN° 484608.**

Capitán Bado, 21 de Mayo de 2026

**VISTO:** El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma Constructora JV, representado por el Señor Julián Vera Báez, con RUC Nº 1869184-6; Y,

**CONSIDERANDO:** Que, por medio de la Resolución IM Nº 116/2026 se aprueba EL PLANO, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTE OBRA REPARACIÓN DE TECHO DE UN PABELLÓN DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1305 SAN ROQUE CON IDN° 484608.-

Que, por Resolución Nº 117/2026 se DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 08/2026 PARA LA REPARACIÓN DE TECHO DE UN PABELLÓN DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1305 SAN ROQUE CON IDN° 484608 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) QUE REGIRÁ EL MISMO.

Que, conforme acta de apertura de ofertas de fecha 21/05/2026, correspondiente a dicho llamado con IDN° 484608, convocada por esta Institución Municipal, consta que se han presentado como oferentes con sus respectivas ofertas económicas la empresa: Julián Vera Báez – Construcciones JV.

Que, por su parte el Comité de evaluación de ofertas ha analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como el de la oferta comercial; la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando a la máxima autoridad la adjudicación del llamado de referencia a la empresa Julián Vera Báez – Construcciones JV, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y demás normativas concordantes.

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 Ley de Suministros y Contrataciones Publicas dice... "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."





## Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero  
Telefax. (0337) 230284 - 230220  
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

**POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,**

### RESUELVE

**ART. 1°: ADJUDICAR** al Señor Julián Vera Báez, con CIN° 1.869.184, representante de la firma Construcciones JV, con RUC N° 1869184-6, el llamado convocado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 08/2026, para la Reparación De Techo De Un Pabellón De Tres Aulas En La Escuela Básica N° 1305 San Roque, con IDN° 484608, por un monto total de Gs. 155.052.000 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones cincuenta y dos mil) conforme a las disposiciones de la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas concordantes.

**ART. 2°: ELEVAR** al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. -

**ART. 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



  
Abg. Ronald Martínez Martínez  
Secretario General



  
Sr. Sever Rodney Villalba Ríos  
Intendente Municipal